Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 409/2022

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 35° aniversario de la fundación del "Museo Histórico del Hospital Rivadavia"

Art. 2º.- Dispónese la colocación de una placa en el espacio físico de acceso al actual Salón de los Notables anterior Aula Magna, del Pabellón Peralta Ramos A, en el que se encuentra el "Museo Histórico Hospital Bernardino Rivadavia", en el edificio del Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia sito en la Avenida Las Heras 2670 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 3º.- La placa dispuesta por el artículo 2° contendrá el siguiente texto:

"(ESCUDO DE LA LEGISLATURA)
1987-2022
LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
conmemora el trigésimo quinto aniversario de la fundación del
Museo Histórico del Hospital Rivadavia y celebra su aporte y contribución cultural
a nuestra sociedad"

Art. 4º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.25